

serva la facultad de adjudicar todas las obras dichas a uno o más licitadores, y la de declarar desierto el concurso para la totalidad de las calles objeto de la licitación o sólo para parte de ellas.

Las obras se iniciarán en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al en que sea comunicada al licitador la adjudicación del contrato, y se terminarán en el plazo de veinticinco días, contados a partir del de iniciación.

Los pliegos y demás elementos que con venga conocer para mejor inteligencia de las condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicaren en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más atrasada), y a horas, también hábiles, de oficina, durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes proposiciones.

La garantía provisional se fija en el dos por ciento de la cantidad-tipo de cada una de las obras a que concurra el licitador. En cuanto a la definitiva se fija en el cuatro por ciento de aquéllas, también, respectivamente, por que se haga la adjudicación.

Las proposiciones se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 12 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., piso ....., enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para la obra de iluminación de las calles de ..... (enumerarse las que sean objeto de concurrencia), se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... pesetas

tas (cítese en letras y cifras la oferta que se establece para cada calle) y, además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen, según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 12 de agosto de 1964.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampe dro.—4.974-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Salvatierra (Alava) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Urbanización de una calle en Salvatierra (Alava), que dé acceso a la zona industrial de la misma.

Tipo: 883.882,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías provisional y definitiva: Dos por ciento para la provisional y cuatro por ciento del remate para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Constará de dos períodos, en cada uno de los cuales se examinarán los dos sobres a presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento: el titulado «Referencias» y el denominado «Oferta económica». Ambos se presentarán a la vez. La apertura del primer pliego tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil de aquél en que cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

La fecha, lugar y hora de apertura del segundo sobre se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, al hacer público el resultado de la selección efectuada en la primera fase.

Toda la documentación de este concurso-subasta se encuentra de manifiesto para que pueda ser examinada en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (si es sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se compromete a llevar a cabo la realización de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (tanto por ciento) (Se expresará la cantidad en letra.)

Salvatierra (Alava) a ..... de de 196...

El proponente (firmado).

Salvatierra, 20 de agosto de 1964.—El Alcalde, Emilio de Francisco.—4.972-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Uruñuela por la que se anuncia nueva subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de cuatro escuelas y un grupo de cuatro viviendas.

Este Ayuntamiento, en trámite de urgencia y por haber resultado desiertas anteriormente, anuncia a subasta nuevamente las obras siguientes:

Un grupo escolar de cuatro escuelas, bajo el tipo de tasación de setecientas veintinueve mil seiscientos veintitrés pesetas con cuarenta y tres céntimos (729.623,43).

Un grupo de cuatro viviendas para Maestros, bajo el tipo de tasación de quinientas once mil novecientas diecisiete pesetas con quince céntimos (511.917,15).

Los proyectos, planos, Memorias y condiciones económico-administrativas y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo hacerse proposiciones hasta las doce horas del domingo día 30 de agosto, celebrándose las subastas a continuación.

Uruñuela, 21 de agosto de 1964.—El Alcalde.—5.012-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Juez marítimo permanente de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado, se instruye expediente, por el servicio prestado por el buque «Cantón y Ramírez» al «Hermanos Bernal», el 5 de junio de 1964, en la zona comprendida entre 31° 08' Lat. N. y 10° 07' Long. W., y el puerto de Arrecife de Lanzarote.

Lo que se hace público conforme al artículo 38 de la Ley número 60/62 de 24 de diciembre de 1962, a fin de que quienes se consideren interesados, se personen en este Juzgado, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, aportando los comprobantes de su derecho, por sí, o tratándose de personas jurídicas, por medio de su representante legal, fijando su domicilio en esta Capital, o bien por medio de Letrado en ejercicio del ilustre Colegio de Las Palmas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—5.982-E.

#### Departamentos Marítimos

##### CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Maes» al de igual clase «Padre Javier» el día 12 de junio de 1964 hasta el puerto de Ayamonte.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.402-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Iglesias Fontán» al de igual clase «Santiago Soto» el día 24 de junio de 1964 hasta el puerto de Cádiz.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.403-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con

motivo del remolque prestado por el pesquero «Francisco y Jaime» al de igual clase «Pastora Divina», el día 6 de junio de 1964, hasta el puerto de Fedala.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.404-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Intrépido» al de igual clase «Florita», el día 15 de junio de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.405-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Julio C» al de igual clase «Rio Saja», el día 17 de junio de 1964, hasta el puerto de Huelva.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.406-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Virgen de la Granada» al de igual clase «Lucrecia», el día 15 de junio de 1964, hasta el puerto de Punta Umbria.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.407-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «María Luisa de Cervantes» al de

igual clase «Dolores», el día 6 de junio de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de julio de 1964.—El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—5.408-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### BALEARES

Por el presente edicto se notifica a Mike Sahl y a John St. George, con último domicilio conocido en Deyá (Baleares) y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 24 de septiembre de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 88/64, instruido por aprehensión de un automóvil «Volkswagen», que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos de que comparezcan por sí o asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio. Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculcados no se pusieren de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que podrán presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.314-E.

#### PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 253 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco y café, mercancía que ha sido valorada en 3.750,85 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Enrique Alvarez Losada, cuyo último domicilio conocido era en Barjiña-Celanova (Orense), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 25 de mayo de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.300-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Jefaturas de Obras Públicas

#### CASTELLON

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa a instruir con motivo de las obras de mejora del firme con refuerzo del mismo y mezcla asfáltica en la carretera nacional 340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 32,672 al 40,000.

En consecuencia, se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Almenara o ante esta Jefatura.

Castellón, 2 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe.—4.591-E.

#### Relación que se cita

Parcela 1. Interesados: Doña Rosa Forner Rodrigo y Herederos de don Vicente Forner Rodrigo. Domicilio: Carretera de Valencia, sin número, Almenara. Linderos: Derecha, entrando, Hermanos Ferrer Nebot; izquierda, entrando, Vicente Corell Cerdá; fondo, camino Rafalells e Isabel Boneta Barelles. Superficie expropiable: 265,65 metros cuadrados edificados.—Se expropia totalmente el edificio excepto el patio trasero.

Parcela 2. Interesados: Don Francisco Ferrer Nebot, don José Ferrer Nebot, doña Elvira Ferrer Nebot y Herederos de doña Rosario Ferrer Nebot. Domicilio: Carretera de Valencia, sin número, Almenara. Linderos: Derecha, entrando, calle Valencia; izquierda, entrando, Rosa Forner Rodrigo y Herederos de Vicente Forner Rodrigo; fondo, Isabel Bonet Barelles. Superficie expropiable: 288 metros cuadrados edificados por parcelas.—Se expropia totalmente casa de planta baja y dos altos con patio trasero.

#### VALENCIA

#### Expropiaciones

Debiendo iniciarse el primer expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados, en el término municipal de Burjasot, por las obras del «Nuevo acceso a Valencia con supresión de la travesía de Burjasot, de la carretera comarcal número 234 de Valencia-Ademuz», esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y según prescribe el artículo 18 de la misma, abre información pública, durante el reglamentario plazo de quince días, para que cualquier persona pueda oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación que se pretende decretar o, simplemente, rectificar posibles errores cometidos al redactar la relación que seguidamente se inserta y una de cuyas copias se expone en el tablón de edictos del Ayuntamiento nacional indicado.

Valencia, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe. P. D., Tomás Quesada.—5.345-E.

## Relación que se cita

Parcela	Interesado	Domicilio	Línderos	Superficie expropiable m <sup>2</sup>
1	D. <sup>a</sup> Leonor Despujols y Tenor.—Arrendatario: don Francisco Hueso Asensi ...	Sorní, 22, Valencia ..... Media Galta, 8, Benimamet	Norte, Guadalupe Alcañiz; Sur, término municipal Beniferri; Este, acequia de Tormos, y Oeste, José Castelló .....	925,—
1-a	D. Francisco Carbonell Fabra .....	Mariano Ser, 12, Burjasot ...	Norte, Leonor Despujols; Sur, acequia de Benicalap; Este, Leonor Despujols, y Oeste, el mismo .....	12,—
2	D. José Castelló Mir .....	Paterna, 73, Campanar .....	Norte, Guadalupe Alcañiz; Sur, T. M. Beniferri; Este, Leonor Despujols, y Oeste, Francisco Bueno .....	1.237,—
3	D. Francisco Bueno Arnáu	Cervantes, 19, Burjasot .....	Norte, Francisco Alfonso; Sur, T. M. Beniferri; Este, José Castelló, y Oeste, Manuel Domenech .....	759,—
4	D. Manuel Domenech Capellá .....	San Bartolomé, 4, Godella ...	Norte, acequia de Tormos; Sur, T. M. Beniferri; Este, Francisco Bueno, y Oeste, Emilio Domenech .....	290,—
5	D. Manuel Sebastiá Burguete .....	Queipo de Llano, 5, Burjasot	Norte, acequia de Tormos; Sur, Juan Valls; Este, Manuel Domenech, y Oeste, acequia Tormos .....	656,—
6	D. Francisco Cano .....	Estación naranjera Burjasot	Norte, el mismo; Sur, camino y acequia; Este, acequia, y Oeste, camino .....	52,—
6-a	D. Ricardo Almenar Suay	Obispo Muñoz, 23, Burjasot	Norte, María Lloréns; Sur, acequia de Tormos; Este, camino, y Oeste, el mismo y otro .....	22,—
7	D. <sup>a</sup> María Llorens Salvador	Avenida Burjasot, 145, Benicalap .....	Norte, Francisco Fabra; Sur, Juan Cano; Este camino, y Oeste, Vicente Andrés.	2.628,—
8	D. Vicente Andrés Guanter	Obispo Muñoz, 80, Burjasot	Norte, María Durá; Sur, Juan Cano; Este, María Lloréns, y Oeste, acequia de Moncada .....	311,—
9	D. <sup>a</sup> María Durá Bueno.—Arrendatario: don Jesús Roig Llopis .....	Queipo de Llano, 57, Burjasot. Camino Moncada, 199, Valencia .....	Norte, ella misma; Sur, Vicente Andrés; Este, María Lloréns, y Oeste, acequia de Moncada .....	821,—
10	D. José Giner Pastor .....	Milagrosa, 33, Alboraya .....	Norte, Vicente Suay; Sur, el mismo; Este, acequia de Moncada, y Oeste, Enrique Andrés .....	657,—
11	D. Enrique Andrés Simó ...	Camino de Azagador, 4, Pueblo Nuevo .....	Norte, Vicente Suay; Sur, el mismo; Este, José Giner, y Oeste, camino .....	684,—
12	D. Vicente Martínez Martínez .....	Obispo Muñoz, 37, Burjasot	Norte, «Cía. Tranvías»; Sur, José Reig; Este, Enrique Andrés, y Oeste, Florentina Tarín .....	252,—
13	D. <sup>a</sup> Florentina Tarín Segarra .....	General Mola, 57, Burjasot	Norte, «Cía. Tranvías»; Sur, José Reig; Este, Vicente Martínez, y Oeste, Juan y Carmen Valdecabres, .....	126,—
14	D. Juan y Carmen Valdecabres Selvi.—Arrendataria: doña Florentina Tarín Segarra .....	Queipo de Llano, 6, Burjasot. General Mola, 57, Burjasot .....	Norte, «Cía. Tranvías»; Sur, José Reig; Este, Florentina Tarín, y Oeste, Rafael Bonora .....	576,—
15	D. Rafael Bonora Benlloch	Visitación, 8, Valencia .....	Norte, «Cía. Tranvías»; Sur, José Pons; Este, Juan y Carmen Valdecabres, y Oeste, Teresa Bonora .....	153,—
16	D. <sup>a</sup> Teresa Bonora Benlloch.	Visitación, 8, Valencia .....	Norte, «Cía. Tranvías»; Sur, José Pons; Este, Rafael Bonora, y Oeste, José Villar .....	153,—
17	D. José Villar Hernández ...	Queipo de Llano, 133, Burjasot .....	Norte, «Cía. Tranvías»; Sur, Joaquín Selvi; Este, Teresa Bonora, y Oeste, Emilio Domenech .....	270,—
18	Hros. de don Emilio Domenech Blat .....	Queipo de Llano, 88, Burjasot .....	Norte, «Cía. Tranvías»; Sur, Isidoro Hueso; Este, José Villar, y Oeste, Vicente Suay .....	513,—
19	Exenta			
20	D. Daniel Rubio Giner .....	Miguel Monzó, 39, Alboraya	Norte, herederos de Luis Casany; Sur, carretera; Este, herederos de Emilio Domenech, y Oeste, José María Giménez.	1.445,—

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m <sup>2</sup>
21	D. José María Giménez Fayos .....	Caballeros, 5, Valencia .....	Norte, Estación naranjera; Sur, Francisco Gamir; Este, Manuel Rubio, y Oeste, camino de Menimamet .....	1.471,—
22	Estación naranjera de Levante .....	Burjasot .....	Norte, ella misma; Sur, matadero; Este, camino Benimamet, y Oeste, Angeles Miguel y otro .....	6.549,—
23	D. <sup>a</sup> Dolores Tárrega Galandi .....	Glorioso Ejército, 6, Burjasot .....	Norte, estación naranjera; Sur, zona urbana; Este, estación naranjera, y Oeste, zona urbana .....	240,—
24	D. Vicente Baños Mateo.—Arrendatario: don Antonio Segura López .....	Pintor Domingo, 1, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, el mismo, y Oeste, Vicente Espert .....	57,—
25	D. Vicente Baños Mateo y doña Ana Baños.—Inquilina: doña Josefa Baños Mateo .....	Pintor Domingo, 1, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, ellos mismos, y Oeste, Vicente Espert .....	92,—
26	D. Vicente Espert.—Arrendatario: Generoso Blasco Hernández .....	Bolsería, Valencia, Pintor Domingo, 3, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, José Aguilar, y Oeste, Manuel Balaguer .....	129,—
27	D. José Aguilar Roger .....	Pintor Domingo, 3, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, Vicente Espert, y Oeste, Federico Poquet .....	99,—
28	D. Federico Poquet Cambra .....	Pintor Domingo, 5, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, José Aguilar, y Oeste, Manuel Belenguer .....	100,—
29	D. Manuel Belenguer Izquierdo .....	Pintor Domingo, 7, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, Federico Poquet, y Oeste, Felipe Ruiz .....	99,—
30	D. Felipe Ruiz Sanz .....	Pintor Domingo, 9, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, Manuel Belenguer, y Oeste, Baltasara Hernández .....	132,—
31	D. <sup>a</sup> Baltasara Hernández Hernández .....	Pintor Domingo, 11, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, Felipe Ruiz, y Oeste, Purificación García .....	159,—
32	Hijos de doña Purificación García Guillén .....	Pintor Domingo, 13, Burjasot .....	Norte, calle Pintor Domingo; Sur, erial; Este, Baltasara Hernández, y Oeste, calle Maestro Plasencia .....	387,—
33	D. Manuel Bravo Morales. Inquilino: doña Inés Bravo .....	Maestro Plasencia, 2, Burjasot .....	Norte, acequia Carcamal; Sur, Manuel Bravo; Este, Pintor Domingo, y Oeste, Petra Martínez .....	220,57
33-a	D. Manuel Bravo Morales .....	Maestro Plasencia, 2, Burjasot .....	Norte, acequia de Carcamal; Sur, el mismo; Este, Pintor Domingo, y Oeste, Petra Martínez .....	372,—
34	D. Ramón García Almela. Inquilinos: don David Higuera Fres y don Miguel Montalvo .....	Maestro Plasencia, 2, Burjasot .....	Norte, Manuel Bravo; Sur, Ramón Minguet; Este, Maestro Plasencia, y Oeste, Petra Martínez .....	223,—
35	D. Ramón Minguet Tarazona .....	Maestro Plasencia, 4, Burjasot .....	Norte, Ramón García Almela; Sur, Petra Martínez; Este, Maestro Plasencia, y Oeste, Petra Martínez .....	306,—
36	D. Ramón Llopis Mascarós .....	Zamora, 8, Burjasot .....	Norte, Francisco Miralles; Sur, Angeles Miquel; Este, estación naranjera, y Oeste, José Llopis .....	150,—
37	D. <sup>a</sup> Petra Martínez Díez .....	Glorioso Ejército, 42, Burjasot .....	Norte, Luis Ibáñez; Sur, zona urbana; Este, Angeles Miquel, y Oeste, Vicente Benlloch .....	2.160,—
38	D. Vicente Benlloch Leonard .....	General Sanjurjo, 2, Burjasot .....	Norte, el mismo; Sur y Oeste, camino; Este, acequia .....	427,—

Parcela	Interesado	Domicilio	Linderos	Superficie expropiable m <sup>2</sup>
38-a	D. Felipe Navarro Gómez	Pintor Domingo, 29, Burjasot	Norte, Vicente Benlloch; Sur, Vicente García; Este y Oeste, Vicente Benlloch.	219,—
38-b	D. Vicente García Martí.—Arrendatario: don Diego López Galera .....	San Martín, 56, Paterna ... General Sanjurjo, 2, Burjasot .....	Norte, hermanos Navarro; Sur y Este, Vicente Benlloch, y Oeste, calle .....	74,—
39	Hros. de don Francisco Hueso Peris.—Arrendatario: Burjasot F. C. ....	Obispo Muñoz, 40, Burjasot	Norte y Sur, ellos mismos; Este y Oeste, calle .....	3.240,—
40	Finanzas e Inmuebles, S. A.  Inquilinos: don Tomás Giménez Martínez, Don José Navarro Martínez, Doña Juana Sara Gómez Martínez, Don Francisco Vico Gabaldón, Don Francisco Camps Fuertes, Don José J Aparicio Cerdá .....	Pintor Sorolla, 2-4 .....	Norte, Doctor Fleming; Sur, camino, Este, calle Virgen Cabeza, y Oeste, calle H. H. Sequera .....	651,57
	D. José Redón Belmonte, Don Antonio Sánchez Jorge, Don José Navarro Miralles, Don Juan Alvarez Pérez, Don Manuel Castellano Collado .....	Doctor Fleming, 29, Burjasot.		
	D.ª Dolores Gil Polo, Don José Ibáñez Domingo, Don Juan Giménez Pérez, Don Francisco Sánchez Aliaga, Don Felipe Martínez Palomares, Don Francisco Blasco Navarro .....	Virgen de la Cabeza, 1, Burjasot.		
41/42	Exentas .....	Virgen de la Cabeza, 3, Burjasot.		
43	Finanzas e Inmuebles, S. A.  Inquilinos: Don José Gómez Martínez .....	Pintor Sorolla, 2-4, Valencia	Norte, calle Doctor Fleming; Sur, camino; Este, H. H. Sequera, y Oeste, José Ferrandis .....	150,30
	D. Vicente Lázaro Martínez, Don José Navarro Vendrell, Don José Sánchez Castaño, Don Vicente Arnáiz Sanchis, Don Antonio Cañizares Bonacho .....	Burjasot.  H. H. Sequera, 12, Burjasot		

## Comisarias de Aguas

### EBRO

Obra: Salto del Aiguamoix. Variante del camino forestal del Aiguamoix. Expediente número 5.

#### Expropiaciones

Sociedad concesionaria: Productora de Fuerzas Motrices, S. A. Domiciliada en Barcelona, avenida de José Antonio, 591.

#### Nota-anuncio

Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A., ha solicitado la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes de necesaria ocupación por resultar afectados por la variante del camino forestal de Aiguamoix, motivado por las obras del salto del Aiguamoix.

Como las fincas a expropiar, tal como figuran en la adjunta relación, aparecieron en el proyecto de estas obras, la aprobación de éste significa declarar la necesidad de ocupación de tales fincas, por lo que la presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan rectificar errores en la relación de propietarios, lo que podrán realizar dentro del plazo de quince días y en escrito por duplicado dirigido al ilustrísimo señor Comisario Jefe de Aguas del Ebro (Caseo del Gene-

ral Mola, 28), que podrá enviarse directamente o a través de la Alcaldía de Salardú (Lérida), en cuyo término municipal se hallan situadas las fincas.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salardú se expone plano a escala 1:1.000.

Zaragoza, 30 de junio de 1964.—El Comisario Jefe, J. Reguart.—5.393-C.

*Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario, partida, clase y superficie afectada*

1. José Paba Cónsul, Serrat de Haria de Mill. Rústica prado. 13 áreas 68 centiáreas.

2. Teresa Salis Espi, Serrat de Haria de Mill. Rústica prado. 14 áreas 35 centiáreas.

5. Teodomiro España Jaquet, Usf. Adela Jaquet Jaquet, Serrat de Haria de Mill. Rústica prado y vermo. 40 áreas 15 centiáreas.

6. Municipio de Salardú. Camino forestal del Aiguamoix. Camino a sustituir en una longitud de 403 metros.

### Confederaciones Hidrográficas

#### EBRO

#### Expropiaciones

Obra: Embalse de El Grado. Fincas rústicas. Expediente número 7-A. Término

municipal: Abizanda (Huesca). Localidad: Casas de la Barca.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven efectuadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona aún no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, la cual se inserta a continuación, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Abizanda.

Zaragoza, 6 de mayo de 1964.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—3.801-E.

## Relación de propietarios y fincas rústicas de propiedad particular existentes en la citada localidad que han de ser objeto de expropiación

Propietario	Finca número	Partida	Cultivo y clases	Superficie hectáreas
Arasanz Salinas, Paulino .....	2	Lanaza .....	a) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	2,1060
			b) M. A. Unica .....	1,5860
			c) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	2,3660
	5	Las Cereceras .....	a) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	1,6380
			b) M. A. Unica .....	8,0860
			c) M. A. Unica .....	0,2600
			d) M. A. Unica .....	0,1560
			e) Pinar. Unica .....	9,7760
			f) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	1,6300
			g) Paridera .....	80 m <sup>2</sup>
	6	Planas .....	a) M. A. Unica .....	1,2740
			b) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	7,4300
			c) C. R. 2. <sup>a</sup> .....	0,1040
			d) C. R. 2. <sup>a</sup> .....	0,5200
			e) M. A. Unica .....	0,2340
			f) M. A. Unica .....	0,1300
			g) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	1,0660
			h) M. A. Unica .....	0,5200
			i) V. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,5200
j) Pinar. Unica .....			23,4000	
k) C. S. 2. <sup>a</sup> .....			1,3520	
l) M. A. Unica .....			1,3780	
m) C. S. 3. <sup>a</sup> .....			0,5720	
n) C. R. 1. <sup>a</sup> .....			0,1040	
o) C. S. 3. <sup>a</sup> .....			6,1100	
p) Colmenar .....	8 m <sup>2</sup>			
q) Caseta .....	16 m <sup>2</sup>			
r) Corrales .....	100 m <sup>2</sup>			
10	Fueba .....	a) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,7090	
		b) M. A. Unica .....	1,8676	
		c) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	1,2992	
		d) Pinar. Unica .....	13,0935	
		e) C. S. 3. <sup>a</sup> .....	0,3654	
		f) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,2639	
		g) C. R. 2. <sup>a</sup> .....	0,5481	
		h) O. S. 3. <sup>a</sup> .....	1,3195	
		i) M. B. Unica .....	1,7453	
		j) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	1,7861	
		k) Balsa .....	20 m <sup>2</sup>	
		l) Colmenar .....	64 m <sup>2</sup>	
14	Campo .....	a) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,2639	
		b) C. R. 1. <sup>a</sup> .....	0,1421	
16	Idem .....	C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,1624	
20	Vinariellas .....	a) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	0,6496	
		b) Pinar. Unica .....	13,6416	
22	Las Falces .....	a) C. R. 1. <sup>a</sup> .....	0,4680	
		b) Pinar. Unica .....	14,6120	
		c) M. A. Unica .....	3,4580	
		d) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	2,3660	
		e) Pinar. Unica .....	5,6420	
18	Reglarón .....	M. A. Unica .....	7,4100	
26	Plamimen .....	Pinar. Unica .....	60,3820	
Fumanal Palacios, Eugenio .....	1	Lanaza .....	a) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	1,4820
			b) M. A. Unica .....	13,2340
			c) O. S. 2. <sup>a</sup> .....	2,0280
	3	Las Cereceras .....	C. S. 2. <sup>a</sup> .....	0,9880
	4	Idem .....	a) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	1,4300
			b) M. A. Unica .....	0,7020
	7	Planas .....	a) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	1,4300
			b) M. A. Unica .....	1,7940
	8	La Planeta .....	a) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	2,5040
			b) C. R. 1. <sup>a</sup> .....	0,2600
			c) M. B. Unica .....	1,1880
			d) Balsa .....	26 m <sup>2</sup>
	9	Senao .....	a) C. S. 2. <sup>a</sup> .....	0,4680
b) M. A. Unica .....			11,5220	
c) O. S. 2. <sup>a</sup> .....			1,4000	
12	Pedrera .....	a) M. A. Unica .....	0,8947	
		b) O. S. 2. <sup>a</sup> .....	0,1000	
13	Las Pedreras .....	C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,6496	

Propietario	Finca número	Partida	Cultivo y clases	Superficie hectáreas
Fumanal Palacios, Eugenio .....	15	Campo .....	C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,4669
	17	El Barraguer .....	C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,5481
	21	Las Falces .....	C. R. 1. <sup>a</sup> .....	0,2340
	24	El Huerto .....	C. R. 1. <sup>a</sup> .....	0,0520
	11	Fueba .....	a) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,5684
			b) M. A. Unica .....	1,1774
	19	El Tejar .....	a) C. S. 1. <sup>a</sup> .....	0,7280
			b) M. A. Unica .....	10,6860
	25	La Valle .....	Pinar. Unica .....	19,5000
	27	El Barranquer .....	a) Pinar. Unica .....	30,4500
		b) O. S. 2. <sup>a</sup> .....	0,3857	

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Subsecretaría

#### SECCION DE FUNDACIONES

*Audiencia pública en expediente relativo a la Asociación Tutelar Aragonesa de Subnormales de Zaragoza. (Atales)*

Incoado ante este Ministerio expediente para clasificación con el carácter benéfico-docente la fundación instituida en Zaragoza, Ayuntamiento de ídem, en provincia de ídem., por don Luis de Azua Dochao y otros con la denominación de «Asociación Tutelar Aragonesa de Subnormales», se ha dispuesto, en cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de 24 de julio de 1913, conceder audiencia pública a los representantes y beneficiarios de dicha Fundación, así como a cuantos se consideren interesados en el expediente citado, por término de quince días laborables a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyo efecto y durante las horas de oficina podrá consultarse dicho expediente en la Sección de Fundaciones del Ministerio de Educación Nacional en donde se encuentra.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 1964.—El Jefe de la Sección, Agustín de Lucas Casla.

### Universidades

#### ZARAGOZA

##### Facultad de Derecho

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Universidad del expediente para la expedición de nuevo título de Licenciado en Derecho a favor de don Rafael Cure Arrieta, por extravío del que le fué expedido en 23 de enero de 1959.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 18 de abril de 1964.—El Secretario general.—Visto bueno: El Rector. 5.412-C.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Jolegios Oficiales de Graduados Sociales

#### LEVANTE

*Aviso comunicando la baja como ejerciente del Graduado Social don Félix de la Cruz Rodríguez*

Por haber causado baja como ejerciente al Graduado Social don Félix de la Cruz

Rodríguez, perteneciente al Colegio Oficial de Graduados Sociales de Levante, se hace público este aviso al objeto de reintegrar la correspondiente fianza.

Si alguna reclamación hubiera sobre ello, deberán ponerlo en conocimiento de esta Junta Central en un plazo máximo de tres meses, a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 11 de junio de 1964.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

##### Nueva industria

A los efectos oportunos, se hace pública la petición de «Butano, S. A.» para instalar en Puerto de Alcudia una factoría de almacenamiento y llenado de G. L. P. La capacidad de almacenamiento es de 2.600 toneladas.

En el plazo de quince días pueden dirigirse las reclamaciones que se estimen oportunas a esta Delegación de Industria de Baleares.

Palma de Mallorca, 19 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—6.349-6.

#### CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida de López Pinto número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

#### Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Antonio González Santiago.

Emplazamiento: Cortijo de Paniagua. San Roque.

Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 15.000 V., de 1.200 metros de longitud, y puesto de transformación de intemperie de 20 KVA. 15.000/220.

Presupuesto: 150.000 pesetas. Capacidad de transformación: 20 KVA. Maquinaria: Nacional. Primeras materias: Nacionales.

Cádiz, 3 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—1.217-D.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

##### Ampliación de industria

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que

se consideren afectados presentar en estas oficinas, Paseo de Chil número 15, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A. de Las Palmas.

Objeto: Ampliación de su central eléctrica en una potencia de 20/22 Mw. con dos soluciones: la 1.<sup>a</sup> mediante generador de vapor de 110/115 Tm/h. de vapor recalentado a 482°C y 65 Kg/cm<sup>2</sup> de presión de servicio, grupo turbo alternador de 22.000 Kw a 6.300 V y elementos auxiliares; la 2.<sup>a</sup> con análogos elementos que la anterior más una potabilizadora de agua del mar con evaporador rápido horizontal de treinta escalones y calentador a vapor de salmuera, capaz de 100 l/” de agua potable, y nueva galería subterránea y caseta de bombas.

Maquinaria: De procedencia extranjera, excepto puente grúa y bombas corrientes.

Inversiones: 203.066.000 pesetas para la 1.<sup>a</sup> solución y 321.718.000 pesetas para la 2.<sup>a</sup>, de las que 158.081.000 y 240.300.000 pesetas corresponden respectivamente a la maquinaria extranjera.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—6.073-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, paseo de Chil, 15, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A., por el Ayuntamiento de Artenara.

Objeto: Electrificación del barrio «Las Arbejas» y casco de Artenara mediante línea aérea a 6.300 V., con arranque en estación de maniobra «Cruz de Tejada», de 4.300 metros de longitud y 3 x 25 milímetros cuadrados de sección de cobre, para alimentar a E. T. «Las Arbejas», de 30 KVA., para 6.000/400-231 V., y prolongándose en 1.200 metros hasta E. T. «Artenara», de 3 KVA., para 6.000/400-231 V., y redes de distribución en baja tensión para los citados poblados.

Presupuesto total: 2.198.697,35 pesetas.

Peticionario: Ayuntamiento de la Vega de San Mateo.

Objeto: Electrificación de los pagos de «La Lechuzza», «La Asomada» y «El Mesón», mediante ramal aéreo, a 6.300 V., de 3 x 16 milímetros cuadrados de sección de cobre y 720 metros de longitud, con arranque del poste número 32 de la línea aérea al parador de la Cruz de Tejada y termina en E. T. de 50 KVA. para

6.000/400-231 V. y redes de distribución en baja tensión.

Presupuesto total: 1.131.664,62 pesetas. Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.—6.315-B.

**SANTANDER**

Peticionario: S. A. La Electra Pasiega. Valor de la instalación: 174.559,90 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica a 12 KV. sobre apoyos de madera, conductores Al-Ac 27,8 milímetros cuadrados y 3.800 metros de distancia, entre los pueblos de Valderías y Ruerrero, del Ayuntamiento de Valderredible, que alimentará un nuevo centro de transformación de 50 KVA. y red de baja tensión en el pueblo de Ruerrero.

Todos los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Castelar, 13.

Santander, 7 de agosto de 1964.—El Ingeniero Jefe, Alberto Laso de la Vega. 1.207-D.

**Distritos mineros**

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacer saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

**CIUDAD REAL**

- 11.927. «Ciro» Plomo y cinc. 24. Solana del Pino. 24-6-64. 76.
- 11.928. «Ciparo». Plomo y cinc. 65. Mesanza 24-6-64. 76.

**MADRID**

*Provincia de Guadalajara*

- 1.962. «San Pablo». Cuarzo. 119. Galve de Sorbe. 4-7-64. 80.

**SANTANDER**

- 16.032. «Consuelo». Cuarzo. 30. Puentenansa. 1-7-64. 79.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

\*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacer saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

**TERUEL**

- 5.173. «Pintada». Caolín. 55. La Mata. 4-3-64. 28.
- 5.174. «Amparito». Caolín. 90. Molinos. 30-3-64. 39.
- 5.175. «María Teresa 2.ª». Caolín. 38. La Mata de los Olmos. 8-5-64. 56.
- 5.176. «Arquimedes». Carbón. 282. Galve y Cañada Vellida. 15-6-64. 72.
- 5.177. «Pepica». Carbón. 242. Cañada Vellida y Fuentes Calientes. 19-6-64. 74.
- 5.179. «Santa Bárbara». Carbón. 140. Seno y Castellote. 1-7-64. 79.
- 5.180. «Fundador». Caolín. 90. La Mata y Berge. 10-6-64. 70.
- 5.182. «Pilar». Caolín. 24. Cañizar del Olivar. 5-6-64. 68. y Cañada. Vellida. 15-6-64. 72. 8-7-64. 82.
- 5.185. «Retamar». Espato de Islandia. 20. La Puebla de Valverde. 24-6-64. 76.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito en el término de treinta días.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Servicio Nacional del Trigo**

**CIUDAD REAL**

*Sustitución de maquinaria*

Peticionario: Don Daniel Ocaña Gerardo.

Objeto de la petición: Sustituir el motor eléctrico de 10 HP., hasta ahora automatizado, por otro también eléctrico, de 5 HP.

Localidad del emplazamiento: Almadén.

Capital: 12.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 6 de agosto de 1964.—El Jefe Provincial, José Joaquín Serna.—6.112-B.

**ORENSE**

*Instalación industria*

Peticionario: Don José Alvarez Fernández.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Carballeda de Avia.

Capital: 64.500 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 20 de agosto de 1964.—El Jefe Provincial, Ricardo Alvarez Represa.—6.347-B.

**TOLEDO**

*Nueva industria*

Peticionario: Cooperativa de «San Isidro».

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Parrillas.

Capital: 42.100 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 4 de agosto de 1964.—El Jefe Provincial, L. Arroyo.—6.071-B.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

- 1.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949; por la suma de un millón quinientas ochenta y dos mil quinientas pesetas
- 103.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949; por la suma de cuatro millones setecientas cincuenta mil pesetas
- 5.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957; por la suma de ciento quince millones novecientas mil pesetas

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de octubre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949</i>								
A	853	8.530	4.265.000	49	490	245.000	42.650,00	287.650,00
B	171	1.710	4.275.000	10	100	250.000	42.750,00	292.750,00
C	136	1.360	6.800.000	8	80	400.000	68.000,00	468.000,00
D	511	511	6.387.500	29	29	362.500	63.875,00	426.375,00
E	222	222	5.550.000	13	13	325.000	55.500,00	380.500,00
	<b>1.893</b>	<b>12.333</b>	<b>27.277.500</b>	<b>109</b>	<b>712</b>	<b>1.582.500</b>	<b>272.775,00</b>	<b>1.855.275,00</b>



Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolsas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza	A pagar por intereses	Total intereses y amortización
						Pesetas	Pesetas	Pesetas
<i>Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuesto, canjeada en 1949</i>								
A	1.703	170.300	85.150.000	5	500	250.000	638.625,00	888.625,00
B	6.293	62.930	157.325.000	17	170	425.000	1.179.937,50	1.604.937,50
C	6.710	67.100	335.500.000	18	180	900.000	2.516.250,00	3.416.250,00
D	12.585	12.585	157.312.500	34	34	425.000	1.179.843,75	1.604.843,75
E	15.568	15.568	389.200.000	42	42	1.050.000	2.919.000,00	3.969.000,00
F	7.239	7.239	361.950.000	20	20	1.000.000	2.714.625,00	3.714.625,00
G	612	612	61.200.000	2	2	200.000	459.000,00	659.000,00
H	612	612	153.000.000	2	2	500.000	1.147.500,00	1.647.500,00
	<b>51.322</b>	<b>336.946</b>	<b>1.700.637.500</b>	<b>140</b>	<b>950</b>	<b>4.750.000</b>	<b>12.754.781,25</b>	<b>17.504.781,25</b>
<i>Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100</i>								
A	508	101.600	101.600.000	7	1.400	1.400.000	4.064.000,00	5.464.000,00
B	415	207.500	1.037.500.000	5	2.500	12.500.000	41.500.000,00	54.000.000,00
C	426	213.000	2.130.000.000	5	2.500	25.000.000	85.200.000,00	110.200.000,00
D	547	109.400	2.735.000.000	7	1.400	35.000.000	109.400.000,00	144.400.000,00
E	563	67.560	3.378.000.000	7	840	42.000.000	135.120.000,00	177.120.000,00
	<b>2.459</b>	<b>699.060</b>	<b>9.382.100.000</b>	<b>31</b>	<b>8.640</b>	<b>115.900.000</b>	<b>375.284.000,00</b>	<b>491.184.000,00</b>

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la R. O. fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Director general o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 1 de agosto de 1964.—El Secretario general.—Mariano Sebastián.—5.983-E.

*52.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951*

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>			
<b>Serie A</b>		<b>Serie C</b>	
414	413.001 a 14.000	8	3.501 a 4.000
560	559.001 » 60.000	23	11.001 » 500
646	645.001 » 46.000	113	56.001 » 267 (2)
655	654.001 » 838 (2)	436	217.926 » 18.000 (1)
797	796.001 » 97.000		
948	947.414 » 48.000 (1)		
1.074	1.073.001 » 74.000		
<b>Serie B</b>		<b>Serie D</b>	
		18	3.492 a 600 (1)
144	143.001 a 44.000	83	16.401 » 54 (2)
254	253.930 » 54.000 (1)	88	17.401 » 600
356	355.001 » 732 (2)		
			<b>Serie E</b>
		7	601 a 700
		212	21.190 » 200 (1)
		348	34.701 » 708 (2)
		460	45.901 » 46.000

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Vicesecretario, Alfonso Moreno.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—4.940-E.

- (1) Resto grupo sorteo residuo anterior.  
(2) Grupo residuo corriente.

**VALENCIA**

Extraviado un resguardo de depósito transmisible número 191.516, de pesetas nominales veintiocho mil, en cédulas del Banco de Crédito Local de España al 4 por

100, lotes 1944, a favor de doña Consuelo Díaz Aliaga, viuda, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde

la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Valencia 19 de agosto de 1964.—El Secretario accidental, Vicente Martín. —6.951-11.

**SERVICIOS DE ALMACENAJES Y DISTRIBUCION, S. A. (S. A. D.)**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 14 de septiembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en caso de segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Traslado del domicilio social.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 agosto 1964.—El Secretario.—5.454-C.

**GRE Y FINANCIACION, S. A.**

Por acuerdo de Junta general universal de fecha 28 de diciembre de 1963, cumplimentado en escritura ante Notario de esta capital don Fernando Poveda, de fecha 7 de febrero último, fué disuelta esta Sociedad.

Barcelona, 15 de agosto de 1964.—El Secretario, Luis Montal.—6.339-5.

**SOCIEDAD COMERCIAL DE DIFUSION, S. A.**

Por acuerdo de 26 de junio último, cumplimentado en escritura de la misma fecha ante el Notario de Barcelona don Fernando Poveda Martín, ha sido disuelta esta Sociedad.

Barcelona, 15 de agosto de 1964.—El Secretario, L. M. Infiesta.—6.341-5.

**MUTUALIDAD DE LA UNION SINDIC AL DE LAS INDUSTRIAS DEL LIBRO**  
(MUTUALIDAD DE LA U. S. I. L.)  
BARCELONA

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1963*  
*Accidentes de Trabajo*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja (efectivo según arqueo) ... ..	43.732,26	Emisión bonos fundación Entidad ... ..	10.000,00
Bancos ... ..	1.046.788,54	Reservas patrimoniales ... ..	1.421.762,97
Bonos (parte no desembolsada) ... ..	1.900,00	Reservas técnicas del presente ejercicio:	
Primas socios ... ..	609.648,52	Sinistros pendientes de liqui-	
Deudores diversos:		dación o pago ... ..	5.154,80
Sinistros ... ..	1.050,00	Reservas de riesgos en curso ... ..	351.781,22
Señores Pacurull y Badalona ... ..	9.347,43		
	10.397,43	Acreedores diversos:	
Fianzas:		Saldos pasivos en efectivos:	
Depósito vivienda ... ..	350,00	Consorcio de compensación	578,17
Ministerio Trabajo: Fianza re-		Orden ministerial 20-III-48	4.204,25
glamentaria ... ..	162.105,00	Ley de Reforma Tributaria	
Fianza Entidad colaboradora ... ..	5.000,00	de 16-XII-40 ... ..	38.613,80
Cuenta garantía S. O. E. ... ..	200.000,00	Delegación Hacienda. 2 %	3,00
	367.455,00		
Mobiliario e instalación (valor de compra) ... ..	11.991,70	Amortizaciones:	
		Mobiliario ... ..	7.996,33
		Pérdidas y ganancias:	
		Excedente ejercicio actual ... ..	251.218,91
<b>Total del Activo ... ..</b>	<b>2.091.313,45</b>	<b>Total del Pasivo ... ..</b>	<b>2.091.313,45</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1963*  
*Accidentes de Trabajo*

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y		Primas emitidas en el ejercicio (notas de sus anu-	
gastos para su arreglo ... ..	507.188,80	laciones) ... ..	1.067.133,70
Fondo compensador Accidentes de Trabajo y en-		Derechos registro sobre primas emitidas en el ejer-	
fermedades profesionales ... ..	41.634,95	cicio ... ..	99.208,50
Gastos generales imputables al Ramo:		Producto de los fondos invertidos afectos al ramo ... ..	9.340,83
Sueldos y cargas sociales al		Reserva de riesgos en curso ... ..	240.672,92
personal ... ..	78.340,50	Fondo compensador Accidentes del Trabajo y En-	
Material ... ..	9.870,40	fermedades profesionales ... ..	57.609,85
Otros gastos ... ..	40.186,59		
	128.397,49		
Amortizaciones (10 por 100 amortización mobi-			
liario ... ..	1.139,17		
Gastos XXV Aniversario Fundación Entidad (25			
por 100 amortización) ... ..	10.665,90		
Gastos generales de producción:			
Comisiones ... ..	61.543,86		
Gastos organización y produc-			
ducción ... ..	31.473,06		
	93.016,92		
Reservas técnicas del presente ejercicio:			
Sinistros pendientes de liqui-			
dación ... ..	5.154,80		
Reservas de riesgos en curso ... ..	351.781,22		
	356.936,02		
Reaseguro cedido:			
Primas cedidas al servicio de Reaseguro ... ..	83.767,64		
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..	251.218,91		
1.153-D. <b>Total del Debe ... ..</b>	<b>1.473.965,80</b>	<b>Total del Haber ... ..</b>	<b>1.473.965,80</b>

**SEGURIDAD SANITARIA ESPAÑOLA, S. A.**  
(SSESA)

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja ... ..	15.842,02	Capital ... ..	1.000.000,00
Bancos ... ..	230.102,28	Reservas técnicas legales ... ..	35.074,55
Valores mobiliarios ... ..	748.930,25	Acreedores diversos ... ..	129.065,25
Deudores diversos ... ..	79.800,03	Cuenta de valores nominales ... ..	787.000,00
Mobiliario y material ... ..	76.970,66		
Pérdidas y Ganancias ... ..	12.494,56		
Cuenta de valores nominales ... ..	787.000,00		
	1.951.139,80		
			1.951.139,80

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1963*

HABER	Pesetas	DEBE	Pesetas
Saldo deudor del ejercicio anterior ... ..	188.991,90	Saldo acreedor del ejercicio. Ramo Enfermedad ... ..	139.800,31
		Saldo acreedor del ejercicio. Ramo deceso ... ..	36.697,03
		Saldo deudor ejercicio actual ... ..	12.494,56
5.914/	188.991,90		188.991,90

## « F I D E S »

M A D R I D

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Caja-Bancos .....		4.120.645,15	1. Capital .....		5.000.000,—
2. Valores mobiliarios y préstamos hipotecarios .....		13.483.101,—	2. Reservas totales .....		37.874.147,81
3. Anticipos sobre pólizas .....		396.782,—	3. Provisiones .....		2.565.193,86
4. Delegaciones y Agencias y recibos pendientes .....		21.366.614,71	4. Reaseguro aceptado .....		589.937,81
5. Reaseguro aceptado y saldos activos en efectivo .....		4.344.444,98	5. Reaseguro cedido .....		20.134.500,41
6. Reaseguro cedido .....		23.405.049,63	6. Delegaciones y Agencias .....		447.120,19
7. Otros deudores .....		1.339.494,33	7. Acreedores diversos .....		1.896.658,03
8. Mobiliario, fianzas, rentas .....		656.617,09	8. Pérdidas y Ganancias .....		615.190,78
<b>Total .....</b>		<b>69.112.748,89</b>	<b>Total .....</b>		<b>69.112.748,89</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Remanente del ejercicio anterior .....		190.123,70
Ramo de Accidentes del Trabajo .....		681.890,28	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Ramo de Cristales (Rotura de) .....		1.479,73	Ramo de Accidentes Individuales .....		983.162,63
Ramo de Transportes .....		425.620,71	Ramo de Automóviles .....		219.286,83
Ramo de Vida .....		208.116,69	Ramo de Cinematografía .....		16.949,88
<b>Resultados:</b>			Ramo de Enfermedades .....		818,84
Saldo acreedor del ejercicio actual .....		615.190,78	Ramo de Incendios .....		504.004,72
<b>Total .....</b>		<b>1.932.298,19</b>	Ramo de Responsabilidad Civil .....		17.951,59
			<b>Total .....</b>		<b>1.932.298,19</b>

El Presidente del Consejo, E. Cossón.—El Actuario de Seguros, E. Doménech.—El Jefe de Contabilidad administrativa, G. Rolán.—5.363-C.

## CELTICA, S. A.

BARCELONA

## Balance de situación a 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja (efectivo según arqueo) .....		57.544,03	Capital .....		200.000,00
Bancos (efectivo en cuenta corriente) .....		23.652,85	Reservas técnicas legales .....		201.501,99
Recibos de primas socios .....		60.326,30	Reservas de riesgos en curso .....		90.097,95
Gastos constitución .....		13.263,51	Siniestros pendientes de pago .....		111.404,04
Valor inicial .....		18.947,85	Acreedores diversos .....		26.356,47
Amortizaciones .....		5.684,34	Pagos pendientes alquiler .....		18.000,00
Mobiliario .....		2.105,66	Impuestos Hacienda 2 por 100 .....		2.570,74
Valor de compra .....		3.842,40	Utilidades sin comisiones .....		5.785,73
Amortizaciones .....		1.736,74			
Valores mobiliarios .....		205.812,80	<b>Total del Pasivo .....</b>		<b>427.858,46</b>
Fianza reglamentaria .....		200.421,30			
Fianza Comisaría Asistencia Médico-farmacéutica .....		5.391,50			
La Nationale .....		10.240,70			
Pérdidas y Ganancias .....		54.912,61			
<b>Total del Activo .....</b>		<b>427.858,46</b>			

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo:			Seguro directo:		
Sumas pagadas ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....		75.150,85	Primas emitidas en el ejercicio .....		273.024,10
Gastos generales imputables al Ramo .....		37.695,49	Derechos registro sobre primas emitidas ejercicio .....		27.307,70
Amortizaciones .....		2.279,02	Impuestos reintegrados .....		9.486,50
Gastos generales de producción (comisiones) .....		24.917,55	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo .....		6.277,00
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo .....		13.239,01	Reservas riesgos en curso .....		71.939,61
Previsión sanitaria nacional .....		5.217,77			
Reservas técnicas del presente ejercicio .....		201.501,99			
Reservas riesgos en curso .....		90.097,95			
Siniestros pendientes de pago .....		111.404,04			
Saldo acreedor del ejercicio actual .....		28.033,23			
<b>Total del Debe .....</b>		<b>388.034,91</b>	<b>Total del Haber .....</b>		<b>388.034,91</b>

## LE ASSICURAZIONI D'ITALIA

Representación legal para España

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	8.525.483,28	Dirección General de Roma .....	5.530.957,50
Valores mobiliarios .....	8.828.000,00	Reservas técnicas legales .....	14.420.844,52
Recibos de primas pendientes de pago .....	3.570.165,34	Reaseguros aceptados: Saldos pasivos .....	221.510,84
Agencias: Saldos activos .....	424.377,60	Reaseguros cedidos: Depósitos y saldos pasivos .....	2.906.216,73
Reaseguros aceptados: Depósitos y saldos activos .....	822.858,74	Compañías coaseguradoras .....	60.765,75
Reaseguros cedidos: Reservas a cargo de reaseguradores y saldos activos .....	2.008.212,33	Acreedores diversos .....	1.388.621,95
Deudores diversos .....	349.820,00	Fianzas y depósitos .....	1.006.860,00
Fianzas y depósitos .....	1.006.860,00		
<b>Total .....</b>	<b>25.535.777,29</b>	<b>Total .....</b>	<b>25.535.777,29</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos de Administración general .....	581.706,57	Beneficios diversos .....	150.909,73
Contribuciones e impuestos .....	1.150.345,38	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:		Ramo de Accidentes .....	119.053,06
Ramo de Transportes .....	99.047,14	Ramo de Automóviles .....	2.328.087,26
Saldo acreedor que se transfiere a la Dirección General .....	1.112.448,41	Ramo de Incendios .....	263.234,78
		Ramo de Resp. Civil .....	8.523,43
		Ramo de Robo .....	59.193,16
		Ramo de Aviación .....	19.596,08
<b>Total .....</b>	<b>2.943.547,50</b>	<b>Total .....</b>	<b>2.943.547,50</b>

5.175-C.

## L'UNION

Compañía de Seguros contra Incendios, Accidentes y Riesgos Diversos

M A D R I D

Delegación general para España: Avenida de Calvo Sotelo, 20

Balance en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos .....	12.047.956,27	Cuenta de la Casa Central .....	16.682.180,81
Valores mobiliarios e inmuebles .....	42.157.725,46	Reserva para garantías obligatorias (Ley 18 de marzo de 1944) .....	1.000.000,00
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo .....	11.929.328,28	Reservas técnicas legales .....	57.746.051,98
Recibos de primas pendientes de cobro .....	17.175.686,51	Reserva para pago de comisiones de primas pendientes .....	3.311.452,47
Reaseguro aceptado: Depósitos y saldos activos con los cedentes .....	3.133.589,01	Provisiones diversas .....	7.135.454,56
Reaseguro cedido: Reservas y saldos activos con los reaseguradores .....	16.155.487,48	Reaseguro aceptado: Saldos pasivos .....	328.825,64
Otras cuentas diversas .....	7.661.720,93	Reaseguro cedido: Depósitos y saldos en efectivo de los reaseguradores .....	10.366.381,87
		Otras cuentas diversas .....	11.020.594,68
		Pérdidas y Ganancias: Saldo del ejercicio actual .....	2.670.551,93
<b>Total .....</b>	<b>110.261.493,94</b>	<b>Total .....</b>	<b>110.261.493,94</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros .....	52.518.637,43	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	40.098.567,07
Gastos generales y de producción .....	49.108.575,08	Primas emitidas en el ejercicio (netas de anulaciones) .....	105.298.958,21
Contribuciones y otras partidas .....	830.752,42	Derechos de registro sobre primas emitidas .....	8.727.071,66
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	56.067.211,29	Otras partidas .....	4.402.842,91
Quebranto por realizaciones y cambios .....	129.020,43		
Reaseguro aceptado:		Reaseguro aceptado:	
Sumas pagadas por siniestros y gastos .....	3.966.281,51	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	1.896.185,85
Gastos reintegrados a los cedentes (comisiones) .....	2.852.471,93	Primas vencidas en el ejercicio .....	6.493.873,53
Contribuciones .....	13.311,45	Otras partidas .....	19.014,34
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	1.678.840,69		
Reaseguro cedido:		Reaseguro cedido:	
Primas cedidas .....	26.491.813,62	Sumas reintegradas por siniestros .....	17.684.416,01
Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	10.365.419,88	Gastos reintegrados por los aseguradores .....	8.776.737,07
Otras partidas .....	36.039,85	Contribuciones .....	9.464,60
		Reservas técnicas del presente ejercicio .....	13.899.801,61
Operaciones generales:			
Cuentas diversas .....	1.967.178,04	Operaciones generales:	
Saldo del ejercicio .....	2.670.551,93	Cuentas diversas .....	1.439.172,69
<b>Total .....</b>	<b>208.696.105,55</b>	<b>Total .....</b>	<b>208.696.105,55</b>

5.179-C.

## «FORSÄKRINGSAKTIEBOLAGET HANSA»

## Sucursal en España

## Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
I. Efectivo:		I. Reservas técnicas:	
Caja .....	2.581,89	Para riesgos en curso .....	229.502,02
Bancos .....	167.883,60	Para averías pendientes .....	480.386,59
	170.465,49		709.888,61
II. Valores mobiliarios.		II. Fondo para fluctuación de valores:	
Fondos Públicos del Estado español .....	4.978.742,50	Saldo de esta cuenta .....	99.003,89
Fondos Públicos del Estado .....	80.560,00	III. Consorcio de Com. de Seguros:	
	5.059.302,50	Saldo de esta cuenta .....	328,90
III. Propiedad inmueble:		IV. Acreedores varios:	
Edificios calle Camp, 9 y 11, Barcelona .....	1.923.118,19	Reserva social .....	2.111,50
Saldo venta casa calle Balmes, 297, Barcelona .....	40.150,00	Reserva especial contribución .....	4.506,03
	1.963.268,19	Beneficios extraordinarios .....	18.024,15
Deudores varios:		Reserva beneficios productoras 1963 .....	14.180,75
Primas vencidas pendientes de cobro .....	80.392,00	V. Dirección General Stockholm:	
Agencias, cuenta de efectivo .....	796.635,21	Cuenta de inversiones:	
Inversiones reserva social .....	4.506,03	Cuenta de efectivo .....	7.363.527,39
Inversiones reserva especial .....	18.024,15		8.211.571,22
Varios .....	118.977,65		
	1.018.535,04		
	8.211.571,22		

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Siniestros:		Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1962:	
Sumas pagadas por averías y gastos .....	584.221,80	Para riesgos en curso .....	160.590,99
Gastos del ejercicio:		Para averías pendientes .....	336.919,14
Descuentos y comisiones .....	826.207,30	Primas e ingresos varios:	
Gastos generales .....	488.038,53	Primas por seguros directos .....	2.754.024,85
Contribuciones e impuestos .....	138.268,20	Derechos de póliza, registro e impuestos .....	447.001,70
Amortización inmuebles .....	5.280,08		3.201.026,05
Reservas técnicas:	1.457.794,11	Producto de los fondos invertidos:	
Para riesgos en curso .....	229.502,02	Renta líquida de los inmuebles .....	16.319,80
Para averías pendientes .....	480.386,59	Cupones de valores depositados .....	166.970,05
	709.888,61		183.289,85
Resultado:			
Saldo acreedor traspasado a la Central .....	1.129.921,51		
	3.881.826,03		3.881.826,03

**EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, S. A.**  
**ENDASA**

*Balance de cierre al 31 de diciembre de 1963*

(Adaptado a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
2. Dinero efectivo en Cajas y Bancos	...	85.232.507,95	1. Capital social	...	720.000.000,00
Cajas	...	195.390,47	Capital:	...	
Bancos	...	35.037.117,48	Importe de 1.440.000 títulos de 500 pesetas	...	
3. Inmuebles e instalaciones industriales	...	541.647.306,09	2. Reserva legal	...	52.428.701,58
Terrenos	...	21.044.542,03	3. Otras reservas	...	86.256.445,21
Edificios y construcciones	...	323.992.982,50	4. Deudas con garantía hipotecaria	...	2.513.553,71
Instalaciones	...	165.389.492,23	5. Otras deudas de la sociedad	...	246.892.224,16
Otras inversiones en factoría de Avilés	...	14.872.540,29	Proveedores	...	66.862.195,96
Materialización de la reserva para fines sociales	...	10.921.079,05	Cuentas corrientes	...	69.095.140,01
Disp. y valores de la prev. para inversiones	...	5.426.669,99	Impuestos y retenciones a pagar	...	61.941.454,56
4. Maquinaria y mobiliario	...	389.904.993,76	Efectos a pagar	...	32.516.448,96
Maquinaria	...	358.643.692,70	Partidas a liquidar	...	2.238.619,57
Mobiliario y enseres	...	8.773.209,09	Clientes	...	14.228.377,60
Material de transportes	...	9.133.939,39	Dividendo activo	...	9.987,50
Útiles y herramientas	...	13.354.152,58	7. Fondo de amortización del Activo, etc.	...	342.230.010,56
6. Títulos sin cotización oficial y participación en otras empresas	...	40.620.000,00	8. Pérdidas y Ganancias	...	80.090.942,94
9. Efectos de comercio	...	18.702.925,90	9. Otras cuentas	...	57.092.475,27
10. Créditos	...	48.670.290,21			
Clientes	...	38.758.173,13			
Cuentas corrientes	...	3.987.496,18			
Proveedores	...	5.642.708,09			
Fianzas y depósitos	...	281.913,81			
11. Materias primas y mercaderías	...	362.706.917,27			
12. Concesiones, Licencias, derechos de propiedad industrial o intelectual	...	46.118.619,84			
16. Otras cuentas	...	103.900.792,41			
<b>Total pesetas</b>	...	<b>1.587.504.353,43</b>	<b>Total pesetas</b>	...	<b>1.587.504.353,43</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963*

DEBE		Pesetas	DEBE		Pesetas
Costos de los productos vendidos	...	718.477.440,56	Producto líquido de ventas	...	863.737.711,75
Gastos de Administración y financieros y otros	...	53.989.933,06	Por enajenación de elementos de activo fijo	...	77.000,00
		772.467.373,62			
Beneficios del ejercicio:					
Previsión para impuestos	...	16.113.760,76			
Beneficio líquido	...	75.233.577,37			
		91.347.338,75			
<b>Total pesetas</b>	...	<b>863.814.711,75</b>	<b>Total pestas</b>	...	<b>863.814.711,75</b>
Saldo acreedor a cuenta nueva	...	80.090.942,94	Beneficio líquido del ejercicio	...	75.233.577,37
<b>Total pesetas</b>	...	<b>80.090.942,94</b>	Saldo acreedor de cuenta anterior	...	3.955.428,53
			Regularización operaciones otros ejercicios	...	901.937,04
			<b>Total pesetas</b>	...	<b>80.090.942,94</b>

Visto bueno: J. Sánchez-Cortés y Dávila, Presidente del Consejo de Administración.—J. Arisqueta, Director.—M. Ruiz, Jefe administrativo.—5.154-C.

**EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS DE MOTRIL, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1963*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible	...	516.260.199,85	Capital	...	384.000.000,00
Intangible	...	70.527.604,00	Otros fondos propios de financiación	...	272.700.000,00
Inversiones financieras	...	7.021.534,19	Créditos financieros	...	85.254.568,72
Cuentas financieras deudoras	...	143.231.093,05	Fondos de amortización	...	2.685.304,97
Aprovisionamientos	...	81.249.780,20	Cuentas financieras acreedoras	...	76.955.471,89
Cuentas transitorias y de orden	...	30.404.721,51	Cuentas transitorias y de orden	...	27.099.587,22
<b>Suma el Activo</b>	...	<b>848.694.932,80</b>	<b>Suma el Pasivo</b>	...	<b>848.694.932,80</b>

Madrid, 31 de diciembre de 1963.—El Jefe de los Servicios Económicos, Juan Manuel Osorio García.—V.º B.º: El Consejero Delegado, Salvador Robles Trueba.—5.295-C.

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

No se incluye cuenta de Pérdidas y Ganancias por no haber terminado aún en 31 de diciembre de 1963 el período de pruebas.

«SOLISS»

Mutualidad Provincial de Seguros

T O L E D O

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	3.988.770,04	Reservas patrimoniales	3.436.851,89
Valores mobiliarios	4.370.660,00	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada):	
Inmuebles	667.689,78	Para riesgos en curso:	
Recibos de primas pendientes de cobro:		Ramo de Accidentes Individuales	78.041,67
Ramo de Accidentes Individuales	28.543,74	Ramo de Automóviles	524.370,52
Ramo de Accidentes del Trabajo	68.239,05	Ramo de Incendios	78.729,59
Ramo de Automóviles	71.072,02	Para siniestros pendientes de liquidación o pago:	681.141,78
Ramo de Incendios	25.947,20	Ramo de Accidentes Individuales	8.004,00
Reaseguro cedido. Reservas a cargo de los reaseguradores:	188.802,01	Ramo de Accidentes del Trabajo	1.018.240,50
Riesgos en curso:		Ramo de Automóviles	152.008,00
Ramo de Accidentes Individuales	20.779,43	Provisiones:	
Ramo de Automóviles	432.033,49	Para primas pendientes	1.175.252,50
Ramo de Incendios	65.834,62	Reaseguro cedido:	110.000,00
Siniestros pendientes de liquidación o pago:	518.147,54	Depósito de las aceptantes:	
Ramo de Automóviles	127.580,94	Ramo de Accidentes Individuales	24.937,79
Saldos activos en efectivo:		Ramo de Automóviles	518.492,03
Ramo de Accidentes del Trabajo	8.875,94	Ramo de Incendios	78.409,38
Deudores diversos	8.875,94	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores:	621.839,20
Plazas y depósitos en efectivo	682.252,60	Ramo de Accidentes Individuales	2.322,00
Gastos de constitución y primer establecimiento	325.269,68	Ramo de Automóviles	70.491,55
Mobiliario e instalación	26.289,85	Ramo de Incendios	2.932,96
Cuenta de valores nominatles	222.739,75	Acreeedores diversos:	75.746,51
Cuenta de valores nominatles	5.390.660,00	Consortio de Compensación de Seguros	24.621,32
Total Activo	16.511.659,13	Impuestos vencidos pendientes de pago	174.724,67
		Impuestos sobre primas pendientes de cobro	6.504,10
		Otros acreedores	909.421,77
		Pérdidas y Ganancias	1.115.271,86
		Cuenta de valores nominatles	3.904.895,39
		Total Pasivo	5.390.660,00
			16.511.659,13

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1963

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo acreedor del ejercicio actual	3.904.495,39	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
		Ramo de Accidentes Individuales	104.461,31
		Ramo de Accidentes del Trabajo	3.175.709,11
		Ramo de Automóviles	508.046,33
		Ramo de Incendios	112.678,64
1.062-D.	3.904.495,39	Total	3.904.895,39

## LA PERFECTA PREVISION, S. A.

## Compañía de Seguros de Entierro

Balance de situación en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas Parte no desembolsada de capital suscrito		225.000,—	Capital social suscrito		600.000,—
Caja y Bancos		219.715,37	Reserva legal		12.332,25
Valores mobiliarios; Fondos Públicos del Estado.		210.000,—	Reserva estatutaria		49.880,89
Recibos de primas pendientes de cobro		4.337,45	Fondo de reserva		2.929,92
Gastos constitución	27.242,53		Acreeedores diversos;		
A deducir: Amortizaciones	25.146,55	2.095,98	Impuestos vencidos pendientes de pago.	13.712,91	
Mobiliario e instalaciones	66.504,35		Otros acreedores	1.736,60	
A deducir: Amortizaciones	43.064,09	23.440,26			15.449,51
Depósitos y fianzas		6.002,—	Pérdidas y Ganancias:		
			Beneficio del Ejercicio actual		10.018,49
Total		690.591,06	Total		690.591,06

## Estado de Pérdidas y Ganancias de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas		146.257,30	Primas cobradas		452.431,98
Gastos generales:			Intereses de valores		6.688,70
Sueldos	126.730,37				
Varios	97.671,63				
		224.402,—			
Gastos producción		58.325,25			
Contribución e impuestos		10.742,96			
Amortizaciones:					
Mobiliario	6.650,43				
Constitución	2.724,25				
		9.374,68			
Beneficio del Ejercicio		10.018,49			
Total		459.120,68	Total		459.120,68

Barcelona, 23 de junio de 1964.—(La Perfecta Previsión, S. A.)—El Secretario-Apoderado (ilegible).—1.115-D.

## «ZURICH», COMPANIA DE SEGUROS

## Sucursal para España

Balance general en 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		1.119.860,05	Depósito de inscripción		5.000.000,—
Bancos		87.287.899,55	Reservas técnicas legales		165.418.995,—
Valores mobiliarios		119.321.030,—	Reservas patrimoniales		45.259.382,97
Inmuebles		84.520.789,06	Provisiones		2.300.000,—
Préstamos no hipotecarios		66.666,—	Reaseguro aceptado		203.278,12
Delegaciones y Agencias		15.482.168,29	Reaseguro cedido		5.883.763,01
Recibos de prima patentes de cobro		37.473.568,45	Delegaciones y Agencias		3.122.460,94
Reaseguro aceptado		4.259.683,54	Acreeedores diversos		13.251.383,96
Reaseguro cedido		14.088.312,49	Saldo acreedor Casa Central		103.862.365,54
Deudores diversos		167.541,01	Cuenta de valores nominales		8.114.626,10
Efectos mercantiles a cobrar		266.111,10			
Fianzas		248.000,—			
Cuenta de valores nominales		8.114.626,10			
		352.416.255,64			352.416.255,64

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los diversos Ramos relativa a las operaciones realizadas en España en el ejercicio de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Seguro directo. Sumas pagadas en el Ejercicio por suministros y gastos para su arreglo		81.969.910,89	Seguro directo. Reservas técnicas del Ejercicio anterior		125.780.187,—
Gastos generales imputables al Ramo		47.490.012,19	Primas emitidas en el Ejercicio		191.860.241,23
Gastos generales de producción		44.817.448,39	Derechos registro sobre primas emitidas en el Ejercicio		15.438.037,16
Contribución e impuestos operaciones del Ramo.		2.096.660,24	Impuestos reint., derechos pólizas y otros		6.928.084,52
Reservas técnicas del presente Ejercicio		156.053.327,—	Productos fondos invertidos afectos al Ramo		11.228.484,26
Reaseguro aceptado		11.772.465,92	Reaseguro aceptado		12.082.842,84
Reaseguro cedido		24.439.456,74	Reaseguro cedido		22.701.718,—
Riesgos extraordinarios		4.320.240,—	Riesgos extraordinarios		4.320.240,—
Saldo acreedor		8.749.503,92	Saldo deudor		248.937,20
		390.588.722,21			390.588.722,21

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de administración generales		3.870.000,—	Saldos acreedores de los Ramos en el Ejercicio.		17.629.200,84
Contribuciones e impuestos		760.759,72			
Provisiones		4.000.000,—			
Saldos deudores de los Ramos en el Ejercicio		248.937,20			
Saldo acreedor		8.749.503,92			
		17.629.200,84			17.629.200,84

Madrid, 16 de julio de 1964.—«Zurich», Compañía de Seguros.—5.125-C.



**HIDROELECTRICA MONCABRIL, S. A.**

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible .....		3.321.438.101,40	Capital .....		2.500.000.000,00
Intangible .....		124.978.800,76	Otros fondos propios de financiamiento .....		177.114.264,99
Inversiones financieras .....		7.008.982,25	Créditos de financiamiento .....		469.350.517,23
Fondos disponibles .....		71.589.930,85	Fondos de amortización .....		384.357.797,10
Valores realizables .....		228.448.350,25	Exigible .....		152.386.866,27
Aprovisionamientos .....		12.714.807,59	Resultados .....		154.216.726,59
Cuentas transitorias y de orden .....		238.668.199,08	Cuentas transitorias y de orden .....		167.421.000,00
		<b>4.004.847.172,18</b>			<b>4.004.847.172,18</b>

## Cuenta de resultados del ejercicio de 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de explotación .....		22.367.111,30	Remanente ejercicio 1962 .....		2.656.301,18
Gastos de transporte .....		7.502.905,55	Explotación y ventas de energía .....		324.346.199,34
Gastos de administración .....		13.124.416,75	Beneficios ajenos explotación .....		116.958,67
Amortizaciones .....		105.343.600,00			
Gastos financieros .....		24.564.699,00			
Beneficio .....		154.216.726,59			
		<b>327.119.459,19</b>			<b>327.119.459,19</b>

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—5.288-C.

**MUTUELLE GENERALE FRANCAISE VIE**

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
1. Caja - Bancos .....		369.675,46	1. Cuenta con la Casa Central .....		2.200.120,21
2. Valores mobiliarios e inmuebles .....		19.558.933,08	2. Reservas totales .....		21.938.649,70
3. Anticipos sobre pólizas .....		703.203,79	3. Reaseguro aceptado .....		268.029,31
4. Delegaciones y Agencias y recibos pendientes .....		1.509.709,54	4. Reaseguro cedido .....		9.459.667,31
5. Reaseguro aceptado .....		1.879.185,17	5. Delegaciones y agencias .....		98.106,46
6. Reaseguro cedido .....		9.525.182,48	6. Acreedores diversos .....		792.102,51
7. Rentas e intereses pendientes .....		196.532,78			
8. Pérdidas y ganancias .....		1.014.253,20			
Total .....		<b>34.756.675,50</b>	Total .....		<b>34.756.675,50</b>

## Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1963

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
7. Saldos deudores de los Ramos en el Ejercicio:			5. Resultados:		
15. Ramo de Vida .....		1.014.253,20	Saldo deudor del Ejercicio actual .....		1.014.253,20
Total .....		<b>1.014.253,20</b>	Total .....		<b>1.014.253,20</b>

Madrid, 17 de agosto de 1964.—El Jefe de Contabilidad administrativa, G. Roldán.—El Delegado general, E. Cossón.—5.364-C.

**AUXILIAR DE REPRESENTACIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo de Junta general universal de fecha 6 de julio último, cumplimentado en escritura ante el Notario de esta capital don Fernando Poveda Martín, de fecha 14 de mismo mes, fué disuelta esta Sociedad.

Barcelona, 15 de agosto de 1964.—El Secretario, Juan Mercader. 6.340-5.

**TABLEROS DE MADERA  
AGLOMERADA, S. A.**

SALAS DE LOS INFANTES

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, a las once horas del día 27 de septiembre de 1964, en primera convoca-

toria, y, si procediere, a la misma hora del siguiente día 28, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y tomar acuerdo sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Renovación del Consejo.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Salas de los Infantes, 2 de agosto de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.350-6.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.